



DECRETO Nº 1667/25
San Martín de los Andes, 13 JUN 2025

VISTO:

El EX-2025-00012926- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual se solicita, el servicio de alquiler de "2 (dos) mini cargadoras y 1 (un) camión volcador", por el periodo desde el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación Privada para las contrataciones de maquinarias mencionadas.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaría de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos noventa y tres millones seiscientos mil (\$ 93.600.000,00)

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Privada.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

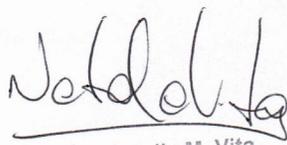
DECRETA

ARTICULO 1º: LLAMESE A LICITACION PRIVADA N° 10/2025, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **24 de JUNIO de 2025** a las **10:00 hs**, por el servicio de alquiler de "2 (dos) mini cargadoras y 1 (un) camión volcador", por el periodo desde el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos noventa y tres millones seiscientos mil (\$ 93.600.000,00)

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A